



Vuelve la “Guerra Fría”: la nueva tecnoglaciación

Las leyes “antipiratería” reimplantan la política del secreto y castigan el uso del internet

CÉSAR H. ESPINOSA V.

Las leyes SOPA y PIPA en Estados Unidos, y el acuerdo ACTA con Japón, reinauguran una nueva etapa de la “Guerra Fría” que abarcó la segunda mitad del siglo XX. La “política del secreto” que caracterizó a ese episodio se inició con la creación de la National Security Agency (NSA), en 1952, cuando la Guerra Fría llegaba a un primer momento álgido con las persecuciones anticomunistas de MacCarthy y la ejecución del matrimonio Rosenberg en EUA.

El acto culminante de esta política del secreto tendría lugar el 2 de abril de 1982, cuando el presidente Reagan publicó el decreto del poder ejecutivo (nº 12356) “que confiere a los servicios de seguridad... el poder sin precedentes de mantener en secreto las informaciones sobre la tecnología, incluso, si fuera necesario, ciertos resultados de la investigación científica fundamental”.

El régimen belicista norteamericano eliminó de un plumazo la libertad de expresión con motivo de la Guerra del Golfo (1992), la llamada “Tormenta del desierto” del primer George Bush, y lo mismo haría durante las invasiones a Irak y Afganistán tras el 11 de septiembre de 2001, en la “guerra preventiva” contra todo el mundo. La autocensura de los medios y el espionaje doméstico fueron implantados por la Ley Patriota (Patriot Law) en ese mismo periodo, además de admitir a la tortura como sistema “legal-militar” de obtención de información.

En México: ¿Otra “Ley Televisa”? La Reforma ACTA del IMPI y la “Ley Döring”

No vaya tan lejos: la Ley Döring, una propuesta hecha por el senador Federico Döring Casar del Partido Acción Nacional

(PAN), es similar a la polémica Ley SOPA que proponen los republicanos en Estados Unidos, y a la Ley Sinde, española, que ya fue aprobada. Se trata de una reforma de la Ley Federal de Derechos de Autor que busca reglamentar la difusión en internet de obras registradas.

¿Otra “Ley Televisa”? Igualita, en su tratamiento legislativo. El pasado 14 de diciembre de 2011, el Senado de la República aprobó reformas a la ley de derechos de autor que coinciden con la iniciativa de ley que pretende regular las cuestiones de piratería ocasionadas por las avanzadas opciones que se pueden lograr por los medios digitales.

En un comunicado, el Instituto Mexicano de Protección Industrial (IMPI) expone que las reformas se dan en seguimiento de las negociaciones del Acuerdo Comercial Anti-Falsificación (ACTA, por sus siglas en inglés), y que éste recoge las preocupaciones de los usuarios de servicios de comunicación electrónica y demás actores, tales como acceso a la información y a la cultura, la libertad de expresión, la privacidad de datos y el derecho de debido proceso.

La reforma, aprobada en paquete, porque no hubo mucha discusión y pasó casi desapercibida, fue seguida al día siguiente por la propuesta del senador Federico Döring, e incluso han llegado a confundirse aunque son dos proyectos diferentes que tienen un mismo fin.

Supuestamente, la primera reforma aprobada protege los derechos de autor que ya tienen registro y de los que en teoría tienen derechos reservados. La controversia radica en que la aplicación de esta reforma, que al parecer no fue pensada en sus alcances, conlleva por sí misma una violación a las garan-

tías individuales de audiencia y seguridad jurídica que estipula nuestra Carta Magna. Las adiciones o reformas a la ley, cuando están mal hechas, se prestan para ser aplicadas de mala manera, y en este caso hasta se pueden manejar como parte de la censura a los medios de comunicación con el pretexto de defender los derechos de autor.

Bastaría una nota de un visitador de que no quiso ser recibido en algún lugar, para que posteriormente se le notifique el proceso judicial a la persona a quien se quiera afectar; ésta sólo se daría cuenta cuando ya se le haya notificado la sanción respectiva, la cual es demasiado grande. La multa prescrita va desde 5 mil hasta 40 mil días de salario mínimo, es decir, de 311,650.00 pesos la mínima hasta 2,493,200.00 pesos la máxima. Se pretende volverla intimidatoria, pero que al mismo tiempo puede generar más corrupción porque seguramente se buscará pagar las súper gravosas multas con “una mordida”.

La iniciativa de la ley presentada por el senador Döring, llamada también “Ley Döring” y aprobada por el Senado el 15 de diciembre, plantea reglamentar las descargas de contenido que se hagan en el internet para “proteger la propiedad intelectual”; pretende también bloquear los sitios donde se comparten archivos, aunque sean gratuitos, conocidos como P2P.

Esto obedece a que, en su opinión, el compartir archivos sin afán de lucro merma la cantidad de ganancias que recibiría el artista o autor, y por ende el Estado recibe menos dinero por los impuestos. Como queda patente, la visión está basada desde un sólo ángulo, ya que también este tipo de intercambio de archivos da a conocer al artista y obtiene una difusión inesperada.

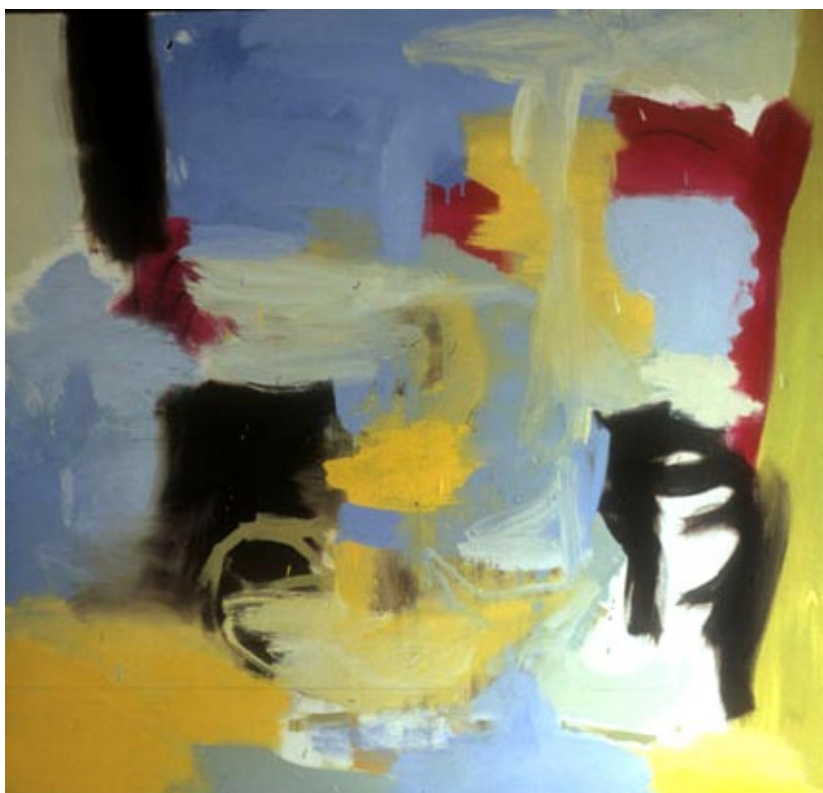
Tras una larga exposición de motivos, la propuesta es la de controlar los sitios web, controlar la información, las imágenes, bloquear o cerrar los sitios que les parezcan no convenientes y, en términos generales, coartar la libertad de expresión y de comunicación entre las personas, por lo cual se asemeja a las leyes SOPA y PIPA.

Bajo el nuevo esquema legal, el IMPI tendría el poder de iniciar una investigación de oficio, sin la petición de ningún afectado. Es decir, sin importar que alguien se lo haya pedido o no, el IMPI podrá iniciar una investigación sobre cualquier usuario de Internet.

Una vez que el IMPI tenga a un infractor en indagación, podría pedir el IP del usuario a la empresa que sea su proveedor de internet, sin ningún tipo de orden judicial de por medio. El IP es la etiqueta numérica que identifica, de manera lógica y jerárquica, a un interfaz, elemento de comunicación/conexión de un dispositivo dentro de una red que utilice el “Internet Protocol”.

El supuesto infractor tiene sólo tres días después de recibir la notificación de que es un infractor para defenderse y declarar que es el dueño de los derechos de autor. De otro modo, el IMPI dictará la sentencia. Para que esto ocurra sería necesario un sistema de vigilancia de la actividad de los usuarios en internet, algo que viola la privacidad (según algunos expertos en redes).

Esto se realizaría mediante una tecnología llamada “deep-packet inspection”, que consiste en una vigilancia del tráfico



Alberto Calzada



Ernesto Saemisch

que viene y va en internet, y que también hace posible la redirección, minado de datos y censura del mismo. Una tecnología que usan los gobiernos de China, Irán y Cuba para tener en vigilancia a los internautas.

Expertos de firmas de análisis de mercados, de la academia, derecho informático, derechos de autor y un representante del Poder Legislativo, en primera instancia desaprobaban el espíritu de ACTA y la propuesta del senador Federico Döring, así como las iniciativas del Senado (PIPA) y la Cámara de Representantes (SOPA) en Estados Unidos, pero afirman que aún deben ser discutidas propuestas similares para que todas las partes lleguen a un acuerdo.

¿Ha dicho la UNAM una sola palabra a propósito de las leyes dirigidas a censurar el internet y anular las nuevas libertades de expresión que han surgido en los últimos 15 años? Tenemos noticias de que el Instituto Federal Electoral (IFE) y la UNAM firmaron un convenio para que 200 estudiantes de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales realicen el monitoreo de noticiarios en radio y televisión durante las precampañas y

la campaña electoral. (*Milenio*, 16-12-2011). Qué bien, la “torre de marfil” toma cartas dentro de la realidad política del país.

Pero, hasta ahora, la institución no ha dicho esta boca es mía en relación con las medidas destinadas a suprimir la libre circulación de opiniones y el libre intercambio de ideas en la red de redes y la supercarretera de la información. Como son las iniciativas de leyes SOPA y PIPA en EUA, y la “Ley Döring” y la suscripción del Acuerdo ACTA por el gobierno mexicano, mediante la aprobación del Senado. ¿Por qué este pecado de omisión?

Aquí, en los tiempos políticos la censura hace mutis

Aunque sólo aquí, porque el presidente Barack Obama firmó, en Japón, junto con numerosos países de la Unión Europea, el acuerdo ACTA. Éste considera imponer sanciones absurdamente desproporcionadas a los “culpables” y permite a los gobiernos entrometerse y dismantelar las redes digitales, presuntamente para combatir la piratería según los dictados de las poderosas industrias cinematográfica y disquera. Aunque ya hay parlamentos que están rechazando este sistema orwelliano.

Apenas este 31 de enero, el columnista Jorge Monroy, del diario *El Economista*, informaba que la llamada Ley Döring no encontró el apoyo de las bancadas del PRI y PRD, por lo que ese tema no estará dentro de las prioridades de la Cámara Alta para el periodo febrero-abril. Quedará en el congelador, por lo menos hasta septiembre próximo, la discusión de la iniciativa que presentó el 15 de diciembre el senador panista Federico Döring Casar, así como también cualquier legislación similar para regular los contenidos de Internet.

Y luego de seis meses de que varios senadores instaron al presidente Felipe Calderón a no suscribir el Acuerdo Comercial Antifalsificación, manifestaron que no ha habido ninguna respuesta del gobierno, según informó Víctor Ballinas, del periódico *La Jornada*, el viernes 20 de enero.

Los legisladores advirtieron que se vulnerarían las garantías individuales contenidas en la Constitución y el principio de presunción de inocencia que debe estar presente en todo nuestro sistema jurídico.

El grupo plural resaltó que “la ambigüedad de algunas dis-

posiciones del proyecto de Acuerdo Comercial Antifalsificación resultaría contraria a la seguridad y certeza jurídica de los habitantes del país, y su implementación podría resultar en una limitación a la universalización deseable del acceso a Internet en la sociedad mexicana, ampliando así la ‘brecha digital’ y (obstruyendo) la posibilidad de que el país se inserte en la denominada ‘sociedad del conocimiento’”.

Por su parte, el magistrado Roberto Martínez Espinosa, presidente de la Sala Regional del Distrito Federal, del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), declaró que legislar Twitter y Facebook para las próximas elecciones sería restringir el derecho de los ciudadanos a expresarse con libertad (*Excelsior*, 11 de enero).

Las Leyes Duarte y Peña Nieto, ¿de la periferia al centro?

El alcalde de Querétaro, el panista Francisco Domínguez Servián, solicitó que de cara a los procesos electorales de 2012 los diputados locales aprobaran una legislación para regular las redes sociales.

Afirmó que al conocer la identidad de los tuiteros se podrían fincar responsabilidades, en caso de incurrirse en difamación (*Milenio*, 2011-11-11). Agregó que así se podría evitar, salomónicamente, la *guerra sucia* en contra de autoridades y actores políticos. Sin embargo, el congreso queretano desmintió la existencia de cualquier iniciativa al respecto.

No así en el estado de Veracruz, donde el Congreso estatal aprobó una reforma al Código Penal que tipifica como delito la perturbación del orden público, propuesta por el gobernador Javier Duarte de Ochoa. Léase el viejo “delito de disolución social”, abrogado a resultas del movimiento estudiantil de 1968. La iniciativa tuvo 33 votos a favor (del PRI) y 14 en contra (del PAN, PRD y Movimiento Ciudadano).

Presuntamente, dijeron, esa medida podría “atenuar” los cargos que pesaban sobre los tuiteros María de la Luz Bravo Pagola y Gilberto Martínez Vera, acusados de terrorismo y sabotaje por difundir en redes sociales presuntos ataques del crimen, lo que generó pánico en el puerto.

El 18 de octubre de 2011, la Comisión Nacional de Derechos Humanos advirtió que la reforma al artículo 373

del Código Penal de Veracruz es contraria a la libertad de expresión que consagra la Constitución Mexicana, además de establecer una pena que resulta genérica y arbitraria contra los ciudadanos de Veracruz.

A unas horas de que se venciera el término legal, la CNDH interpuso una acción de inconstitucionalidad contra la reforma a las leyes de Veracruz que crean el mencionado delito de “perturbación del orden público”, orientado a castigar con cárcel a los usuarios de redes sociales que difundieran “información falsa” de balaceras y otros hechos de violencia en esa entidad.

Otro hito relevante dentro de esta campaña u ofensiva contra el internet y las nuevas libertades de expresión, tuvo lugar en el Estado de México. A inicios de septiembre del pasado año, los diputados federales del PRI anunciaron que presentarían una iniciativa, que bautizaron como “Ley Peña Nieto”, para castigar con cárcel el mal uso de las redes sociales que pudiera generar terror entre la población y denostar a los políticos en campaña con información falsa.

Con el hashtag #LeyPeñaNieto, la presión de miles de usuarios de Twitter logró frenar la intención del diputado federal David Sánchez Guevara de presentar esa reforma. Como se ve, la dupla PRI-PAN tiene preparada toda la artillería legalista –como ya hicieron con las leyes antiaborto– para lanzar su ofensiva contra la libertad de expresión, de comunicación e intercambio de ideas, de investigación, una vez que hayan pasado los tiempos políticos de las elecciones federales y estatales.

Sólo queda analizar y poner en práctica todas las formas de resistencia civil y social contra los proyectos anti-internet en todo el mundo, y especialmente en nuestro país. La pelota está en el aire, y organizaciones clasistas como el STUNAM y la UNT deben asumir como suya esta tarea de reivindicación de derechos de los ciudadanos y los trabajadores. Y la propia UNAM, como modelo de la inteligencia y el entendimiento científico en México, también debe asumir su papel para rechazar esas intenciones cuando aún es tiempo, no cuando haya que sacar al niño ahogado del pozo del autoritarismo redivivo. 🐻

Publicado en el periódico *Unión*, n° 964 del 8 de febrero de 2012 y n° 965, del 15 de febrero de 2012

Una segunda oportunidad: Pedro Joaquín Coldwell

AGUSTÍN AMBRIZ

El presidente nacional del PRI dice que el regreso a Los Pinos traerá consigo una nueva correlación de fuerzas con los estados de la república, con el fin de acabar con el verticalismo y autoritarismo de gobernadores

El confeti, la champaña y las serpentinas tuvieron que esperar en la sede nacional del PRI, a donde se ha tomado con mucha cautela el adelantado triunfo de Enrique Peña Nieto reconocido tanto por el presidente Felipe Calderón Hinojosa como por el árbitro electoral del país, Leonardo Valdés Zurita.

Desde este emblemático edificio de las históricas glorias del otrora "partido hegemónico", a unas horas de conocerse el fallo final del proceso electoral, el líder de los priistas Pedro Joaquín Coldwell admite que todavía no es tiempo de cantar victoria ni de echar las campanas al vuelo.

--¿Pero si ya prácticamente es un hecho, no? Ya hay reconocimiento oficial de los principales actores del país--, se le inquiera en entrevista.

--No, no, no. Tenemos que ser un partido responsable, esperaremos que las autoridades competentes nos den oficialmente el triunfo y la constancia que así lo respalde. La elección fue impugnada y habrá que esperar que siga sus cauces legales.

"Ahorita estamos inmersos en la tarea de la calificación de la elección presidencial. Hay todo un proceso, se tienen que recontar los votos. Es una tarea muy ardua y demandante. Dejaremos claro que la elección fue limpia y nuestro triunfo irrefutable".

Con los resultados oficiales reportados por el Instituto Federal Electoral (IFE) que dan el triunfo a Enrique Peña Nieto sobre Andrés Manuel López Obrador, el escenario político del país pinta como hace 18, 12 y 6 años: una apretada agenda de reformas estructurales que aguarda en la congeladora legislativa y que está supeditada a intereses partidistas.

Aunque se confirme su triunfo, el PRI no contará con la mayoría necesaria en el Congreso de la Unión para hacer solito las reformas. El nuevo presidente tendrá que buscar nuevamente la negociación con las otras fuerzas políticas si en realidad quiere que haya cambios verdaderos para los mexicanos.

--¿Repetiremos un gobierno de presidente débil y parlamento fuerte? ¿Habrá entendimiento?--, se le pregunta a Joaquín Coldwell.

--México lleva con gobiernos divididos ya, desde 1997, entendiendo por tales aquellos donde el partido del presidente no tiene mayoría en el Congreso. Pero en la democracia, cuando la mayoría de la alternativa no te la dan los electores, entonces tienes que construirla con base en acuerdos políticos con las distintas fuerzas representativas en el Congreso.

--¿Ahora que será gobierno, no teme el PRI un bloqueo del PAN en aquellas reformas que no fueron correspondidas con el voto durante el gobierno de Felipe Calderón?

--Fueron muchas las reformas importantes del presidente Calderón que el PRI apoyó, como la reforma de pensión del ISSSTE, la de seguridad pública y justicia penal. No podemos anticipar lo que hará una fuerza política a partir de diciembre pero sí sabemos qué haremos nosotros, y desde luego hacer acuerdos para sacar adelante los cambios que el país requiere.

En México hay una visión peyorativa de los acuerdos de las reformas políticas, que son comunes y corrientes en las democracias maduras, ésa es una forma en que se hace política.

--*¿Hay conciencia de que el país no puede avanzar si no se logran esos consensos? ¿Cómo le van hacer con las izquierdas si sigue la inconformidad?*

--Yo creo que la sociedad está haciendo un reclamo muy fuerte a todos los partidos políticos. Están condenando la parálisis legislativa. En consecuencia, serán los electores quienes valoren quiénes sí contribuyen participando para el país y quiénes contribuyen a la parálisis.

--*¿Le parece que Peña Nieto será un presidente débil?*

--No, porque está avalado por una elección democrática. El hecho de que el PRI no logre mayoría dentro del Congreso no me parece una debilidad. La legitimidad de él dispone del mayor número de votos que ningún otro presidente en la historia nacional.

La recomposición de la geografía electoral del país después del 1 de julio llevó al poder al PRI en estados del norte cansados del PAN y a la derrota en aquellos conside-

rados como sus bastiones del sureste mexicano, Tabasco y Quintana Roo.

--*¿Qué pasó ahí señor?*

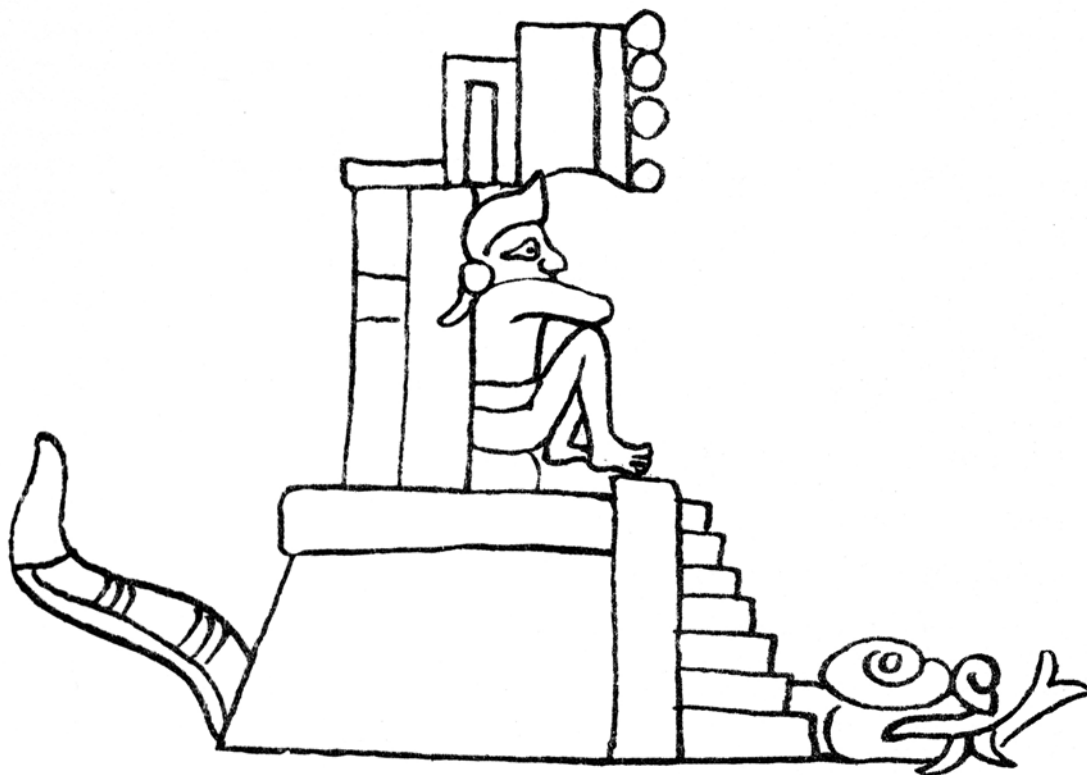
--Yo creo que las elecciones expresan la pluralidad de la sociedad mexicana. Somos un país que no es homogéneo y la gente usa cada vez más su voto, y de manera diferenciada muchas veces. Entonces se ve claro que en algunas zonas, el PRI pierde y en otras zonas recupera una gubernatura que perdió en 1995. Gana por ejemplo en el municipio de León, Guanajuato, donde no gobernaba hace 28 años. Entonces es la expresión de este México democrático.

--*¿Se requerirá una estrategia diferente para recuperar los estados que eran bastión priísta y que pasaron a las fuerzas de la izquierda, como Tabasco donde hubo carro completo?*

--Fue el mismo voto que se vio en Tabasco en el 2006. Seguramente influyó la oriundez del candidato a la presidencia.

Equilibrios en los estados

Oriundo de Cozumel, Quintana Roo, Joaquín Coldwell asegura que, de confirmarse el triunfo, el PRI que fue prácticamente echado de Los Pinos en el 2000 no será el mismo que 12 años después recupera la Presidencia de la República.



Adolfo Mexiac

El líder priísta, en cuyo estado perdió Peña Nieto, refiere que la nueva alternancia de un presidente priísta traerá equilibrio en aquellos estados priístas donde los gobernadores siguen siendo autoritarios. Como virreyes, los calificó el presidente Calderón.

“El PRI ha cambiado mucho. Es un partido que se descentralizó en ese proceso. Es ahora un partido mucho más generalizado, de decisiones no tan verticales, sino que van generando acuerdos en las distintas corrientes del partido, de la estructura territorial. Es un PRI que ha aprendido a competir en democracia”, comenta.

--Ese cambio no se ve todavía en todos los estados gobernados por el PRI, abundan los casos de gobernadores autoritarios e inexpertos, ¿cómo van a contrarrestar eso ahora con un presidente de la república priísta?

--Precisamente la existencia de un presidente de la república priísta, establecerá una nueva correlación respecto a las expresiones políticas locales.

--¿Qué tipo de correlación?

--Establecer un mayor balance.

--¿Digamos que se vuelven a centralizar algunas decisiones?

--No, más bien se aspira a nuevos equilibrios y contrapesos de poder. Eso es lo que debemos encontrar.

--Con respecto a estas diferencias que hubo en algunos estados, donde los senadores y diputados del PRI, alcanzaron más votos que Peña Nieto ¿No se pudo ayudarle a conseguir los mismos votos que sus compañeros de coalición? ¿Qué pasó ahí? Por ejemplo, en Quintana Roo, donde el ex gobernador Félix González Canto le ganó al candidato presidencial.

--Yo no puedo conocer tan pronto las motivaciones de los votantes de todo el país, eso requiere estudios, la gente hoy en México vota de manera más diferencial. En Quintana Roo hubo más voto para los candidatos legisladores que para presidente y hay otras regiones donde sucedió a la inversa.

--¿Qué sigue? ¿Qué hará el PRI para que el mayor número de gente crea en él?

--Me parece que la gente ya le dio voto de confianza al PRI en esta elección y me parece que nos está dando una segunda oportunidad y tenemos que corresponder con un gobierno eficaz.

Victoria colectiva

Principal responsable de los resultados electorales de su partido, Joaquín Coldwell no está de acuerdo con la consideración que algunos han expresado en el sentido de que el virtual triunfo es una medalla de condecoración más en la trayectoria del político cozumeleño.

--¿Lo veremos todavía en el CEN del PRI o irá al gabinete?

--He sido electo para terminar un periodo que llega dentro de 3 años, pero depende de los priístas. Ahora mis 5 sentidos están en la calificación de la elección presidencial, de diputados, senadores y gobernadores electos en 7 estados del país.

--Su compañero, el senador Manlio Fabio Beltrones, habla de la necesidad de los gobiernos compartidos y que el sistema político mexicano transita del presidencialismo al parlamentarismo ¿Está de acuerdo?

--Yo creo, que eso lo determinará la evolución política del país y los acuerdos que deben irse construyendo entre las diferentes fuerzas políticas. En este momento yo no quisiera anticipar vísperas en ese tema.

--¿Pero hay consciencia de que se tiene que avanzar juntos construyendo una agenda nacional de beneficio general?

-- Sí, la agenda política nacional ya lleva muchos años construyéndose en las distintas fuerzas políticas y bueno eso seguirá. Repito, ahora estamos inmersos en la tarea de la calificación de la elección presidencial, en la integración de las cámaras y ya vendrá el momento para tomar otro tipo de decisiones, yo no quisiera anticipar juicios.

--¿De plano el virtual triunfo no representa otra medalla en su carrera?

--Yo lo veo como una victoria colectiva. A mi me tocó coordinar a los priístas, mal haría yo en darme este mérito, aquí está el trabajo de millones de militantes del PRI, desde los que pegaron propaganda, de los que hicieron activismo, de los que se presentaron en las casillas, los candidatos, legisladores, los directivos de campaña. Es un logro colectivo. 🐾

*Publicado en la revista *Luces del Siglo*. Cancún, Qna. Roo., a 9 de julio de 2012.

Verde que te quiero verde

CARLOS FLORES MARINI

Para nosotros de chavos, lo verde era la mota y sólo la consumían los soldados. Lo recuerdo cuando hice mi servicio militar en el cuartel de Trasmisiones. Porque yo sí hice servicio militar. Marchábamos los lunes, no los domingos, porque éramos del equipo de natación de ahí de Trasmisiones.

Decían que la mota era consumida por los soldados y cuando llegaban pasados, el lunes, los hacían marchar y correr con el equipo de combate que era pesadísimo. Arrojabán todo.

La primera vez que tuve conciencia de los espacios verdes fue en la escuela. No había una clase especial, pero Domingo García Ramos nuestro profesor de: *Iniciación al Urbanismo*, nos llevó a Xochimilco para ver las Chinampas y las sementeras. Todo era verde precioso. No olía a desagüe y no

estaban invadidas las riberas por cientos de construcciones irregulares, como hoy día.

Con el fino artista que era Chucho Reyes, autor de los famosos gallos pintados con gouache en papel de China, comprendí lo que eran los espacios verdes un día que Helen Krauze lo invitó a un programa de televisión en que tratábamos “El Mundo de la Mujer”. Su concepto del jardín, natural más no olvidado, me cautivó.

Cuando la arquitectura de Luis Barragán se hizo famosa todos descubrimos a Ferdinand Bac y sus jardines de paz y de susurro. Volví a recordar mis clases con Justino Fernández y el mundo oriental que nos es tan cercano.

En otro orden de ideas me desazonó ver la salvaje deforestación de la selva lacandona que había conocido años atrás. Recordé que en sus orígenes Teotihuacan estaba en un entorno selvático con todo

un zoológico de flora y fauna. Hoy no hay, ni lo uno ni lo otro, ni siquiera en La Gruta.

No ha mucho se empezó a hablar del cuidado de la naturaleza y a interesarse los gobiernos en el medio ambiente. Aunque no hemos podido proteger el refugio de las mariposas monarca.

Ahora nuestros gobiernos con cualquier pretexto se suben al carro de LO VERDE. Aunque sean las poco afortunadas esculturas VERDES de Av. Chapultepec. A propósito han visto la cantidad de árboles que el gobierno de la ciudad ha tirado para hacer el segundo piso del periférico. Ahora tenemos cientos de columnas de concreto en lugar de árboles.

Propugnamos por las azoteas verdes. Acabamos de ver unas en Puerto Rico preciosas. A espaldas del museo Carrillo Gil, sobre la calle de Altavista hay un afortunado muro verde.

Se ha vuelto una moda que esperamos no sea pasajera. Sin embargo tenemos que pensar en su mantenimiento. Es caro si queremos conservarla siempre verde.

Se imaginan los 72 millones de euros que va a costar recubrir de verde la Torre Eiffel a la que se piensa vegetarizar con 600.000 plantas como nos lo informa *Le Fígaro*. Según la misma nota periodística, en un programa de 4 años se espera convertir la Torre en el árbol más grande del mundo.

Esta evidente exageración que alteraría el símbolo de París, me hace pensar que ésta sería una airosa salida a la desafortunada Estela de Luz, volverla una ESTELA VERDE que se mimetizaría con el bosque de Chapultepec. Se imaginan mantenida por goteo en medio de un gran estanque. Saldría mucho más barato que la iluminación y cuando menos más novedosa. 🐱



Rruizte

Amor y otros suicidios*, de Ana Clavel: un paraíso infernal

JORGE LUIS HERRERA**

¿Por qué la gente se obstina en deshacer sus sueños en vez de habitarlos?

ANA CLAVEL

Después de poco más de diez años, Ana Clavel*** volvió a publicar un libro de cuentos: *Amor y otros suicidios*, conformado por dieciocho relatos unos inéditos, otros dados a conocer previamente en revistas, antologías y libros, escritos durante tres décadas; por ello, *Amor y otros suicidios* puede ser visto como un primer libro de cuentos selectos de Ana Clavel (entre los que destacan, para mí, “Ramillete de violetas”, “Altura inadecuada”, “Tu boca rojo carmesí”, “Una relación perfecta”, “Una advertencia y tres mensajes en el mismo correo”, “Flor de sangre” y “Su verdadero amor”).

Los relatos de *Amor y otros suicidios* tienen el sello característico de la literatura de Ana Clavel, que se distingue, entre otras cosas, por su originalidad, frescura, espíritu transgresor y por el frecuente diálogo que establece con otros autores; también porque su prosa es fluida, clara, intensa, y porque posee una fuerte carga erótica que apela a despertar los sentidos del lector; vale la pena subrayar que el erotismo es un elemento esencial en el libro, donde, acorde con una de las ideas expresadas por la narradora de “Después del paraíso”, se hace evidente que sólo por medio del cuerpo, de las sensaciones, es posible conocer y aprehender el mundo y la “realidad”: “Es que desde el

principio de los tiempos, el placer siempre ha comenzado por el tacto. La piel que se incendia y cuyo goce es el más profundo de los saberes. Un saber que no nos abandonará jamás”. Por otro lado, en *Amor y otros suicidios* Ana Clavel continúa explorando algunas de sus más reiteradas obsesiones: la fuerza del deseo, la conformación y disolución de la identidad, la sexualidad y el amor; asimismo, aunque en este libro a diferencia de varios de los anteriores no es tan evidente su diálogo con otros lenguajes artísticos (como con la fotografía en *Cuerpo naufrago* y la pintura en *El dibujante de sombras*), está presente, y con gran fuerza, su vena visual: los relatos contienen múltiples imágenes... algunas perturbadoras.

El común denominador de los cuentos de *Amor y otros suicidios* es que tratan, desde perspectivas diversas, sobre las relaciones de pareja, el deseo y algunas visiones en torno al amor. No obstante, a pesar de lo que quizá podría pensarse, aunque son relatos de temática esencialmente amorosa, en general están permeados de cierto pesimismo y desencanto, pues por más que los personajes se afanan por construir sus propios “paraísos”, cuando son capaces de materializarlos, o creen haberlo hecho, su gozo se desvanece y la cotidianidad les recuerda que están condenados a la insatisfacción y a la soledad.

La interacción de los personajes con sus propios deseos es lo que los hace singulares; por ello viene

como anillo al dedo una frase incluida en la novela *Cuerpo náufrago*: “[...] la identidad empieza por lo que deseamos. Secreta, persistente, irrevocablemente. Lo que en realidad nos desea a nosotros”, pues tanto el anhelo por saciar los deseos como la satisfacción o insatisfacción producida por los mismos, determinan las vidas de los personajes y, al final, la soledad y la insatisfacción se apoderan de ellos, irremediabilmente (como si fueran versiones modernas de Sísifo). En ese sentido, los deseos empujan a los personajes hacia sus propios abismos, abismos que a veces son padecidos, aunque en otras ocasiones son asumidos, explorados y gozados... pues de cualquier modo quedarán en evidencia las contradicciones y los contrastes causados por sus luces y sombras.

Tal como lo sugiere el título del libro, el amor es mostrado como una forma de suicidio, quizá porque en los diversos escenarios planteados en los relatos el amor destruye a los personajes, ya sea porque participan en una guerra de poder que los aniquila lentamente, o porque van “suicidando” ciertos aspectos de sí mismos que, según ellos, impiden que el amor se “concrete”. Al final, el amor se erige como una condena: un paraíso infernal que desnuda la incapacidad del ser humano para estar solo y su imposibilidad para conciliar sus deseos con su “realidad”.

Ana Clavel utiliza diversos recursos literarios que le otorgan mayor profundidad a los cuentos, que problematizan la relación entre “ficción” y “realidad”, y que estimulan el cuestionamiento de ideas,



Peter Saxer

valores y convencionalismos; por ejemplo, a través de la creación de atmósferas y situaciones oníricas o muy imaginativas (como en “Turbias lágrimas de una simple durmiente” y en “Cuando María mire el mar”), de los desdoblamientos de los personajes (como en “Próxima visita a Florencia”, “En un rincón del infierno”, “Turbias lágrimas de una simple durmiente” y “Una advertencia y tres mensajes en el mismo correo”), de guiños autoficcionales (como en “Su verdadero amor”) y de referencias intertextuales (como en “Animales que mudan de piel”, “Ramillete de violetas” y “Flor de sangre”). Particularmente atractiva me resulta la intertextualidad en “Animales que mudan de piel”, en el que se homenajea a Julio Cortázar y a su novela *Rayuela*; en “Ramillete de violetas”, donde se retoma el diálogo con Felisberto Hernández y sus célebres hortensias (antes lo hizo en *Las Violetas son flores del deseo*); y en “Flor de sangre”, que exige la atención del lector de manera particular, puesto que en una primera lectura resulta difícil comprenderlo a cabalidad: la musicalidad y la cadencia de las palabras envuelven al lector, como si las palabras fueran el perfume embriagante de una flor exótica o la fragancia de una bella mujer... Clarimonda. Sin embargo, si uno vuelve a aproximarse a él después de leer “La muerta enamorada” de Théophile Gautier, el cuento se ilumina, adquiere otras dimensiones y aumenta la riqueza interpretativa y el disfrute.

A manera de conclusión es posible decir que *Amor y otros suicidios* ofrece una visión plural de variados rostros del amor y de distintas posibilidades en torno a las relaciones amorosas (heterosexuales, homosexuales, “incestuosas”, “pedófilas”, “sadomasoquistas”, entre otras). También se cuestionan e ironizan algunas de las ideas en torno al amor que han predominado en occidente; por ejemplo, la noción de que éste es, por sí mismo, un paraíso; y la idea de que el amor “verdadero” debe producir sufrimiento.

Por eso, las historias de este libro invitan al lector a que reflexione e ironice sobre sus propios deseos y limitaciones, y sobre su forma de vivir y asimilar las sombras culturales que determinan, ineludiblemente, sus modos de amar y de convivir con sus pulsiones y deseos más profundos. ■

*Clavel, Ana. *Amor y otros suicidios*. México: Ediciones B, 2012.

**Jorge Luis Herrera (Ciudad de México, 1978) es autor de *Voces en espiral. Entrevistas con escritores mexicanos contemporáneos* (Universidad Veracruzana 2009). Ha colaborado con cuentos, entrevistas, reseñas, ensayos y/o fotografías en publicaciones como los libros *Pasiones desde ring side. Literatura desde la lucha libre* (2011), *Para repasar el círculo. Poesía reunida de Juan Manz* (1996-2007) (2007) y *Lo monstruoso es habitar en otro. Encuentros con Inés Arredondo* (2005), así como en el suplemento cultural *El Ángel* del periódico *Reforma*, y en revistas como *Los Universitarios*, *Tierra adentro*, *Literal*, *Casa del tiempo*, *Siempre!*, *La palabra y el hombre*, *Universo de El búho*, *La colmena* y *Luvina*.

***Ana Clavel (Ciudad de México, 1961) es autora de las novelas *Los deseos y su sombra* (1999), *Cuerpo naufrago* (2005), *Las violetas son flores del deseo* (2005) y *El dibujante de sombras* (2009); del libro de ensayos *A la sombra de los deseos en flor. Ensayos sobre la fuerza metamórfica del deseo* (2008); y de los libros de cuento *Fuera de escena* (1984), *Amorosos de atar* (1992), *Paraísos trémulos* (2001) y *Amor y otros suicidios* (2012). Ha recibido distintos reconocimientos como el Premio Nacional de Cuento Gilberto Owen 1991, la Medalla de Plata 2004 de la Société Académique Arts-Sciences-Lettres de Francia y el Premio Juan Rulfo de Novela Corta 2005.

Peña Nieto, el voto real y su legitimidad

JORGE BRAVO

Como en votaciones anteriores, el PRI volvió a ganar una elección presidencial de manera cuestionada, pero en esta ocasión sin el control pleno de las instituciones y las circunstancias, en medio de un repudio generalizado (sobre todo en ambientes urbanos y principalmente entre los jóvenes universitarios) pero con la posibilidad histórica de realizar reformas trascendentales.

La primera ocasión fue en 1976, cuando José López Portillo se alzó con la victoria como candidato único y obtuvo 91.9 por ciento de los votos. Al año siguiente impulsó la llamada “reforma política”, la primera de gran calado en el país que, entre otras cosas, permitió mayor juego partidista y el acceso a los medios de comunicación.

Le siguió la elección de 1988, marcada por un cisma relevante en el PRI, el crecimiento de la izquierda liderada por Cuauhtémoc Cárdenas, la “caída del sistema” y la sombra del fraude electoral, además de la consolidación de la política económica neoliberal; en esa ocasión Carlos Salinas de Gortari triunfó con el 50.7 por ciento de los sufragios.

Las elecciones de 1994 fueron igualmente cuestionadas, en un contexto de crímenes políticos, la irrupción del EZLN, el inicio del Tratado de Libre Comercio, la propaganda del miedo al cambio y una inequidad en la contienda que fue reconocida

por el propio Ernesto Zedillo, quien ganó con 48.69 por ciento de las preferencias ciudadanas.

Después ocurrió el interregno de la alternancia panista; Vicente Fox obtuvo 42.52 por ciento de los votos y su legitimidad nunca se cuestionó, pero con Felipe Calderón (35.89%), con apenas medio punto de ventaja sobre su más cercano competidor, ocurrieron impugnaciones y el PRD no reconoció la elección y la calificó como un fraude.

Dos sexenios de gobiernos frágiles, ocurrentes e inexpertos ocasionaron el triunfo electoral del PRI en 2012, ahora de la mano de Enrique Peña Nieto, quien logró aglutinar 38.21 por ciento de los votos. En esta ocasión el cuestionamiento mostró variables distintas pero igualmente preocupantes: construcción desde la pantalla de un candidato y apoyo de las dos televisiones privadas al mismo, encuestas sesgadas a favor de él y acusaciones de financiamiento ilícito, rebase en los topes de campaña y compra del voto a través de complejas triangulaciones financieras. Sobre el tema de las encuestas, el consejero electoral Lorenzo Córdova se expresó en el sentido de que “las encuestas, lejos de ser fuente de certidumbre, hoy fueron fuente de incertidumbre, y peor todavía: fuente de la disputa política y jurídica”.

Si no ocurre otra cosa, la elección de 2012 representaría el regreso del PRI a Los Pinos y al poder



Daniel Zamitiz

presidencial, pero cabe destacar que sería el triunfo priísta con el menor porcentaje de sufragios en su historia.

Si nos permitimos interpretar los datos y jugar con los resultados, se puede asegurar que más de la mitad de los ciudadanos (59.29%) –sin contar a los abstencionistas– no votó a favor de Peña Nieto, si para ello sumamos el apoyo que recibieron sus contrincantes: Andrés Manuel López Obrador (31.59%), Josefina Vázquez Mota (25.41%) e incluso Gabriel Quadri (2.29%). Seguramente habrá quien diga que el mismo ejercicio de interpretación se puede hacer con los demás candidatos, pero ése es precisamente el punto al que quiero llegar más adelante.

Es cierto que en la democracia se gana con votos. También es verdad que el candidato postulado por el PRI y el PVEM obtuvo el mayor número de sufragios, pero no se puede asegurar que haya alcanzado el mayor apoyo ciudadano. Podemos encontrar una

primera y obvia explicación en la competencia política y el sistema partidista mexicano que disgrega las preferencias electorales en tres principales fuerzas políticas, lo que ocasiona resultados divididos y posturas polarizadas, tanto de los electores como de la propia clase política.

Sin embargo, no es la primera vez que Enrique Peña Nieto enfrenta resultados que se prestan a interpretaciones distintas a las del éxito electoral. En 2005 triunfó en el Estado de México con el 47.57 por ciento de las preferencias. Pero si sumamos los votos obtenidos por sus rivales Rubén Mendoza del PAN (24.73%) y Yeidckol Polevnsky del PRD (24.25%), resulta que 48.98 por ciento de los ciudadanos tampoco sufragó a favor del priísta. Lo interesante de la elección de 2005 fue el abstencionismo de 57.3 por ciento. Entonces el padrón electoral era de 8.8 millones de votantes y Peña Nieto sólo obtuvo 1.8 millones. Es decir, en términos reales apenas una quinta parte (20.31%) de los votantes expresó su apoyo al entonces candidato priísta.

En el caso de la elección federal de 2012, la lista nominal estuvo integrada por 77.7 millones de ciudadanos y la participación fue elevada, de 63.14 por ciento (abstencionismo de 36.86%). De ese total, 19.2 millones votaron a favor de Enrique Peña, o sea, efectivamente sólo una cuarta parte del padrón (24.73%) apoyó al priísta.

Si a estos escasos resultados reales o efectivos adicionamos la gravedad de las irregularidades durante el proceso electoral de 2012, el descontento social y la fragilidad de las instituciones, sin mencionar el clima de inseguridad pública, entonces hablamos de una democracia de bajísima calidad y de un contexto de precaria gobernabilidad. Lo anterior parece obvio, pero ya vimos sus preocupantes consecuencias de parálisis e incluso retroceso democrático durante los doce años de alternancia panista, y las que promete

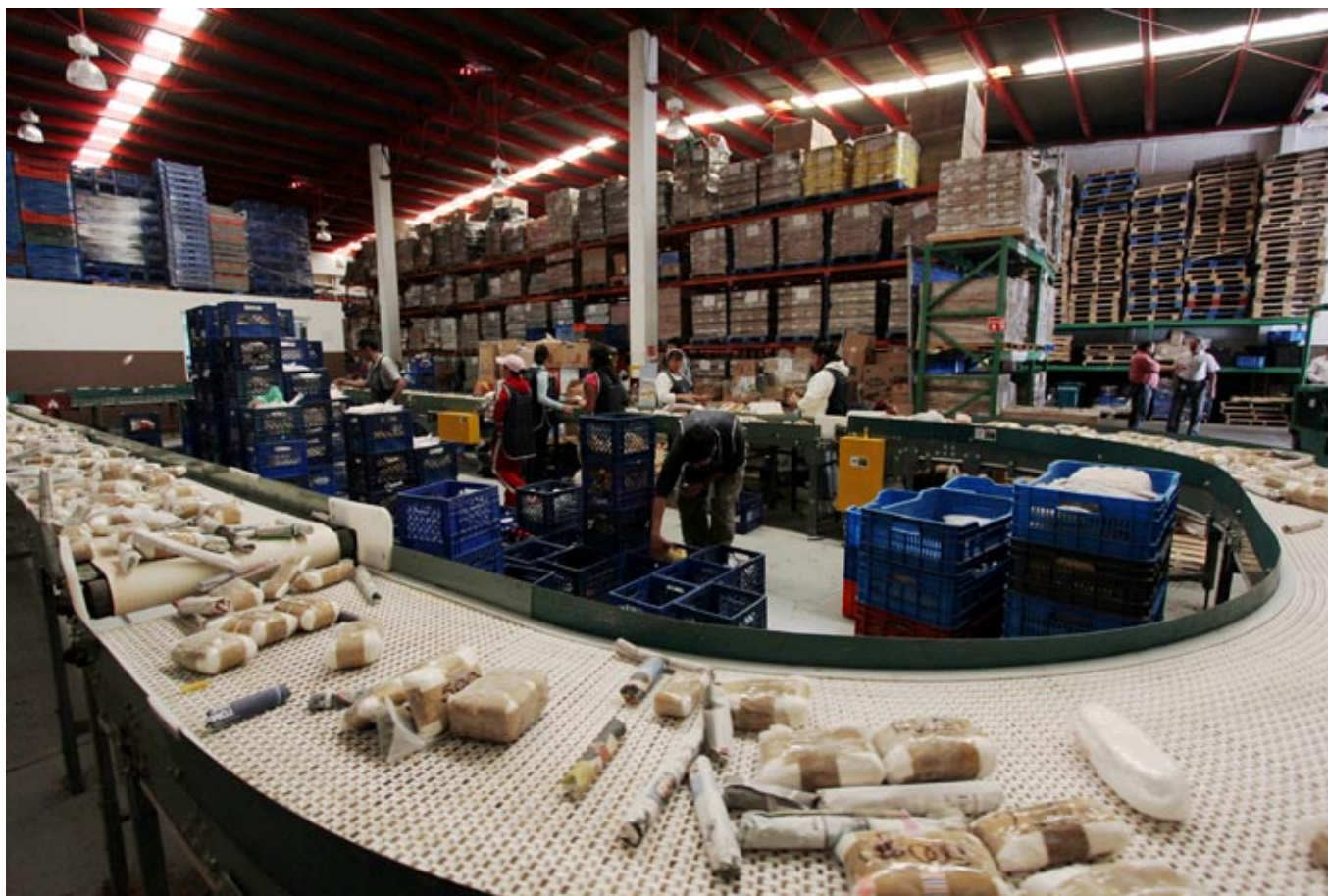
el nuevo gobierno de Enrique Peña Nieto si no se crea el acuerdo general para una reforma profunda del Estado, incluido el régimen legal de la radiodifusión y las telecomunicaciones.

En el *Diccionario de política* de Norberto Bobbio el politólogo Lucio Levy define la legitimidad como “el atributo del Estado que consiste en la existencia de una parte relevante de la población de un grado de consenso tal que asegure la obediencia sin que sea necesario, salvo en casos marginales, recurrir a la fuerza. Por lo tanto, todo poder trata de ganarse el consenso para que se le reconozca como legítimo, transformando la obediencia en adhesión”.

Sin embargo, el propio Levy sostiene que un Estado será más o menos legítimo cuando el consenso se manifieste libremente y cuando el poder y

la ideología estén alejados de las relaciones sociales y se permita a los individuos actuar de manera autónoma y consciente. Desde luego que lo anterior es una aspiración, pero en eso consiste la democracia.

Si se acreditan las irregularidades durante el proceso electoral, si se comprueban la compra de votos, el dinero ilícito en la campaña de Peña Nieto, así como las triangulaciones financieras, además del apoyo que tuvo por parte del poder fáctico de la televisión, estaríamos ante la negación e imposibilidad de alcanzar un consenso ciudadano libre y, por lo tanto, de un candidato que se encumbró en el poder de manera ilegítima. Esta suma de factores sugieren que la mayoría de votos, que ya vimos que además es relativa, no es suficiente para otorgarle legitimidad a un gobierno.



Fotografía Roberto De la Torre

Por eso cobran relevancia el conjunto de estrategias que ha emprendido López Obrador para que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación declare la invalidez de la elección, nombre una Presidencia interina y se indaguen las irregularidades, “porque –según AMLO– las elecciones no fueron libres ni auténticas, y estamos hablando del uso de miles de millones de pesos de procedencia ilegal”, situación que generaría inequidad en la contienda.

A diferencia del conflicto poselectoral de hace seis años, en esta ocasión AMLO ha sido más hábil y responde congruentemente cuando le preguntan si va a radicalizar su postura: “dicen eso, que estamos radicalizando la postura, pero si apegarnos a lo que establece la Constitución es ser radicales, ahora sí que nos apunten en la lista: sí somos radicales”.

Al final del camino Peña Nieto no las tiene todas consigo. Mientras el PRI obtuvo 7 millones de votos rurales y 11.6 urbanos, los dos partidos de oposición alcanzaron juntos 8.3 millones de votos rurales y 19.4 urbanos. Es justo en las ciudades donde el movimiento #YoSoy132 (jóvenes de clase media ilustrada) ha aglutinado el repudio al candidato priísta y se ha manifestado en contra de la imposición; además, el movimiento crece y otros estados de la República buscan participar y sumarse al mismo, y hasta “las izquierdas” podrían unirse y conformar un partido único que enfrentaría al PRI durante el próximo gobierno.

Por si fuera poco, un sector empresarial tampoco parece apoyar del todo al candidato priísta. Consultado en el marco de la reunión plenaria del Círculo de Montevideo sobre la situación política del país, el financiero Carlos Slim descartó que México vaya a entrar en una crisis política: “lo que hemos tenido desde hace muchos años es una democracia muy participativa en la que ha habido una clara manifestación de los ciudadanos para votar, para asistir a

las elecciones, que han sido notablemente competitivas, notablemente participativas, y en donde hay instituciones que al final del día son las que acaban resolviendo las diferencias que puede haber de los partidos en general”.

Así, estamos ante un empresario que no ve como desestabilizadoras las acciones emprendidas por AMLO, quizá porque en la bancada del PRI y el PVEM en el Congreso se encuentran algunos de los personeros de Televisa y TV Azteca que han impedido que Slim entre al negocio de la televisión de paga.

Es momento de recordar que desde el principio Peña Nieto despertó animadversiones incluso en su propio partido, imponiéndose como candidato único; priistas tradicionales como Manuel Bartlett se pasaron a la izquierda y otros fueron excluidos (Manlio Fabio Beltrones) por el círculo cercano de jóvenes peñistas, colaboradores que no han logrado evitar que su líder se enfrente a situaciones límite como el apoyo abierto de Televisa, el surgimiento de #YoSoy132 en la Universidad Iberoamericana y la opción de invalidez de la elección.

Estas circunstancias ponen en duda la habilidad política del equipo que rodea y paradójicamente no protege a Enrique Peña Nieto. Y también hacen dudar si, como en las anteriores elecciones cuestionadas en las que triunfó el PRI, la nueva clase política será capaz de impulsar y sacar adelante las reformas que el país necesita. Como demuestran los escándalos que se ventilan durante el proceso electoral, lo cierto es que no es lo mismo el PRI que doce años después... 🗙

beltmondi@yahoo.com.mx

Twitter: @beltmondi